



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR 2025

Establecimiento	Escuela Llano Subercaseaux
RBD	9426-9
Dependencia	Municipal
Niveles de educativos del establecimiento.	NT1 a Octavo Básico.
Comuna.	San Miguel
Región	Metropolitana
Encargado(a)	Javiera Yañez Jaramillo



1. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR

La vida democrática presenta constantes desafíos que nos invitan a repensar nuestras prácticas y reflexionar en torno al modo de vida que construimos como comunidad, como sociedad y como país inmerso en un escenario regional de características globales. En este escenario podemos distinguir una primera diferencia en nuestros ámbitos de participación; el ámbito local, vinculado a lo relacional, lo cercano, “un/a otro/a con quien convivo”, lo que se relaciona con la *ciudadanía* y, por otro lado, tenemos una dimensión nacional – regional, que se vincula con lo lejano, lo desconocido, “un/a otro/a a quien no veo ni me relaciono” de manera directa, pero sin embargo, mantenemos lazos de convivencia democrática por compartir características comunes, como un territorio determinado, una historia, un lenguaje y un futuro común. Esto último es lo que se relaciona con *lo cívico* (Cox, 2017), con nuestra capacidad de relacionarnos desde la aceptación mutua, en un marco de respeto y tolerancia, con un/a otro/a. La Formación Ciudadana aborda esta distinción y permite situarnos desde un escenario local – nuestra comunidad – en un contexto nacional – global en el que nos es posible identificar formas democráticas de participación y encuentro de un “nosotros/as” amplio y diverso.

El ser miembros/as de una comunidad amplia, nos involucra directamente en los desafíos y problemáticas de una sociedad en constante transformación y en la que ideales de participación democrática, respeto por los Derechos Humanos, enfoque de derechos, perspectiva de género y cuidado del medio ambiente son fundamentales. Esto implica una dimensión valórica y una responsabilidad ética de participación y apreciación de la vida democrática, que todo/a sujeto, sin distinción de ningún tipo, debe asumir.

En la evaluación internacional sobre contenidos cívicos (ICCS, 2016) Chile obtiene 482 puntos manteniéndose muy alejado de la media internacional y se puede constatar un estancamiento respecto de la evaluación anterior (2009), sin embargo, al desglosar la cifra, se puede constatar la brecha que existe respecto del nivel socio económico en la medición en donde los estudiantes de niveles socioeconómicos altos obtienen puntajes cercanos a la media internacional (517 de 521 puntos respectivamente), lo que plantea un doble desafío para las comunidades educativas de sectores vulnerables en el sentido de justicia social y acceso a una educación integral de calidad.

Otro indicador relevante a considerar es el de la desconfianza en las instituciones en donde Chile se mantiene en los últimos puestos, disminuyendo la confianza en las instituciones respecto del año 2009, lo que puede graficarse en el escenario actual de grandes movilizaciones sociales (a partir de octubre de 2019) y transformaciones democráticas a través de la Convención Constitucional en marcha.

Por otro lado, en el indicador de participación cívica en las escuelas, Chile se encuentra por sobre la media logrando aumentar 9 puntos porcentuales respecto del año 2009 en el ítem de toma de decisiones al interior de los establecimientos educacionales, lo que aporta luces de hacia dónde avanzar en los procesos de Formación Ciudadana. A partir de estos datos se puede reconocer la importancia de mantener y generar espacios de participación al interior de las comunidades educativas, pues creemos que el civismo y los valores democráticos se aprenden y transmiten a través de la participación, aplicándolos y haciéndolos parte de toda nuestra experiencia educativa institucional. El desafío pendiente en esta materia es avanzar hacia una participación activa que involucre ampliamente a los territorios y comunidades aledañas a las instituciones escolares.



En el marco de la ley 20.911 del año 2016, que instruye a todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a elaborar una Plan de Formación Ciudadana, cambia el foco contenidista - conceptual de la educación cívica tradicional y lo orienta a " *la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que consideren el contexto y los intereses de las y los estudiantes, a la promoción de prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas, y a las competencias para resolver conflictos*" (Ministerio de Educación, 2016). Se apunta con ello al fortalecimiento de una ciudadanía activa en las comunidades educativas que se involucra en los desafíos de su comunidad de manera responsable y comprometida, donde prima el diálogo entre sus actores y actrices, abordando elementos contingentes, a través de metodologías participativas desde un enfoque de derechos e inclusivo.

El enfoque que se propone para el trabajo en la escuela para la formación ciudadana se presenta como una educación "SOBRE" la ciudadanía como dimensión conceptual en la que se apela a una alfabetización política e institucional que permita comprender el desarrollo político nacional y el funcionamiento de las instituciones situando al sujeto para favorecer su participación, para luego avanzar a una educación "A TRAVÉS" de la ciudadanía como dimensión procedimental en la que él y la estudiante aprenden y aplican los contenidos ciudadanos a través de la participación activa en espacios formales dentro de su comunidad educativa y local, favoreciendo la valoración de una comunidad democrática bajo la idea de Bien Común, para finalmente concretar una educación "PARA" la ciudadanía como dimensión actitudinal en la que él y la estudiante movilizan habilidades y competencias reflexivas para "*desarrollar autonomía, principios éticos y pensamiento crítico, asumiendo en forma responsable la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección y cuidado del medio ambiente y la defensa y perfeccionamiento de la democracia*" (Ministerio de Educación 2016). Dentro del Currículum nacional es posible identificar en todos los niveles elementos propios de la Formación Ciudadana a través de los objetivos de Aprendizaje de cada nivel y los objetivos transversales, por lo tanto el tratamiento de éstos no pasa por una asignatura o estamento particular. Es un esfuerzo de toda la comunidad educativa el abordarlos y hacerlos explícitos y visibles tanto dentro del aula como en todas las actividades que nutren la vida al interior de nuestro establecimiento. Y desde este espacio nos proponemos aportar en fortalecer nuestra cultura cívica, utilizando categorías de análisis espacial, que permitan abordar la contingencia desde las distintas realidades que conviven en nuestra escuela.

En este sentido se proyecta fortalecer un trabajo interdisciplinario al interior del establecimiento, movilizándolo a toda la comunidad educativa en procesos de reflexión y co-construcción de planes de trabajo, vinculando tanto el aspecto curricular, con los planes de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan Escolar de Sexualidad Integral, Afectividad y Género, Plan de Formación Valórica y el Equipo Directivo y de Gestión, favoreciendo instancias participativas que generen puentes de diálogo con la comunidad local.



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.

Como escuela Llano Subercaseux nos proyectamos, de acuerdo a nuestra visión, como *una comunidad resiliente, con un alto sentido del compromiso, la responsabilidad y la autonomía*, que mira y dialoga constantemente con su entorno, fortaleciendo una cultura democrática, que aporta *habilidades para la vida* y potenciando un *desarrollo integral* para nuestros/as estudiantes con un alto sentido valórico e intelectual, comprometidos con el desarrollo y dignidad humana, institucional y con la educación pública de calidad.

Referencias bibliográficas:

- Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Informe ICCS 2016*. <https://www.agenciaeducacion.cl>
- Cox, C. (2017). *Formación ciudadana: Tensiones y desafíos en el sistema educacional chileno* [Conferencia]. Aprendizaje de la ciudadanía: Desafíos curriculares y pedagógicos. https://www.youtube.com/watch?v=SiwM2uhsg_Y
- Escuela Llano Subercaseux. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Ministerio de Educación. (2016). *Orientaciones para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*.



2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR

2.1. Objetivo General del Plan de Formación Ciudadana y Gobierno Escolar.

Favorecer e incentivar el desarrollo de una conciencia ciudadana en nuestras y nuestros estudiantes, promoviendo la atención a la diversidad como práctica democrática de participación en el contexto de una sociedad que permita que todos y todas desarrollemos conocimientos, habilidades, valores, actitudes para la vida sana, el cuidado del medio ambiente y el respeto por los derechos humanos y la democracia.

2.2. Objetivos Específicos.

- A) Fomentar en la comunidad educativa la valoración de la diversidad social y cultural de país a través del fortalecimiento de una cultura de la tolerancia y el pluralismo que respondan al sello institucional vinculado al acompañamiento a la diversidad e inclusión.
- B) Fortalecer la participación estudiantil en instancias institucionales que, a través del ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, creativa y abierta, dialogando mediante temáticas de interés público.
- C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis de las y los estudiantes con los Derechos Humanos, favoreciendo climas de respeto mutuo y de resguardo socioemocional para todos y todas quienes conformamos la comunidad educativa.
- D) Promover el concepto de ciudadanía y la institucionalidad local que permiten el desarrollo de una vida democrática asociada a derechos, deberes y normas sociales.
- E) Favorecer un trabajo colaborativo con equipo docente donde se realicen vinculaciones curriculares que expliciten los elementos relacionados a la formación ciudadana, fortaleciendo con ello el desarrollo valórico, cognitivo y socioemocional presente en los sellos institucionales.



3. ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Acciones a desarrollar	Objetivos Ley 20.911
1. Socializar PFC con la comunidad educativa. 2. Seguimiento del consejo Escolar 3. Actos cívicos	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Elecciones de gobierno de aula, promoviendo la diversidad y equidad de género. 5. Elecciones gobierno estudiantil y conformación del TRICEL. 6. Elecciones centro de padres y conformación del TRICEL.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
7. Reuniones participativas con centro de padres, estudiantes y facilitadores de convivencia escolar.	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Talleres de reflexiones conmemorativas. 9. Salidas pedagógicas a instituciones locales, regionales y a otros establecimientos. 10. Digitalizar el registro fotográfico del patrimonio de la escuela Llano Subercaseaux	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
11. Parlamento Estudiantil 12. Cuenta cuentos en nivel párvulo y primer ciclo básico. 13. Revisión y Formulación PFC 2026	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.

	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
--	---



2. VINCULACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR Y EL PEI DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 Sellos Educativos vinculados a la formación ciudadana.

Nuestra escuela potencia la participación e interacción entre todas y todos los integrantes de la comunidad educativa, constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella "se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas".



5. PLANIFICACIÓN ANUAL DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR.

ACCIÓN N° 1 DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	
DESCRIPCIÓN	Socializar el Plan de Formación Ciudadana con todos los integrantes de la comunidad educativa y difundir a través de los medios de comunicación con los que cuenta el liceo.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 06 CC NT Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 27: Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 10 Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
FECHAS	INICIO: 2 SEMANA DE MARZO
	TERMINO: 4TA SEMANA DE MARZO.
RESPONSABLES	Coordinador formación ciudadana. Coordinación de innovación Tecnológica. Representantes Consejo Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PFC 2024 Redes sociales del colegio Sala de reuniones Acta consejo escolar
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.

ACTIVIDADES	1. Presentar El PFC al cuerpo docente con sus acciones y actividades. 2. Presentar el PFC a toda la comunidad educativa a través de sus redes sociales. 3. Presentar el PFC en el primer consejo escolar para su aprobación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de reuniones con Consejo Escolar, Centro de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados. PFC



ACCIÓN N° 2 SEGUIMIENTO CONSEJO ESCOLAR	
DESCRIPCIÓN	Durante el año se trabajará en el seguimiento del funcionamiento de los consejos escolares en el establecimiento, a fin dar cumplimiento a la ley 19.979 y en específico al decreto n° 24 del año 2005. Esta instancia permite fomentar una cultura democrática con y para toda la comunidad educativa.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 06 CC NT Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 27: Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 10 Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
FECHAS	INICIO: MARZO
	TERMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Equipo Directivo Convivencia escolar Coordinador formación ciudadana. Representantes Consejo Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	PFC 2024 Redes sociales del colegio Sala de reuniones
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio. Sala de reuniones.
ACCIONES	1. Leer los artículos de ley en los cuales está enmarcado la formación y requisitos del consejo escolar de los establecimientos a lo largo del país. • Decreto 24



	• Conformación y funcionamiento del consejo escolar, MINEDUC. 2. Realizar democráticamente la elección del representante de los docentes y paradocentes de la escuela Llano Subercaseaux. 3. Revisar en conjunto con Dirección el Reglamento interno del consejo escolar. 4. Presentar para su aprobación al consejo escolar el reglamento interno y completar mediante votación los puntos referentes a la forma de citación y elección del secretario o secretaria del consejo escolar. 5. Enviar copia del reglamento interno del consejo escolar, acta del consejo escolar y acta de constitución a quienes corresponda del SLEP. 6. Velar por el cumplimiento de por lo menos 4 consejos escolares ordinarios al año lectivo 2025.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de reuniones con Consejo Escolar. Reglamento interno del consejo escolar. Registro de votaciones representante del profesorado en el consejo escolar.



ACCIÓN N° 3 ACTOS CÍVICOS	
DESCRIPCIÓN	Los estudiantes liderarán un proceso cívico participativo, organizando actos conmemorativos mensuales. Estos incluirán la difusión de efemérides y el canto del Himno Nacional y el del Colegio, revitalizando nuestras tradiciones y fomentando el respeto por los símbolos patrios y la identidad nacional.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 01 CC NT: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. <u>1° a 6° básico</u> OAT 13: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. OAT 15: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. <u>Nivel 7° a 8° básico</u> OAT 11: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. OAT 13: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
FECHAS	INICIO: JUNIO
	TÉRMINO: DICIEMBRE.
RESPONSABLES	Coordinación de formación ciudadana. Inspección General Docentes Gobierno de aula



RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Parlantes y micrófonos Himno nacional y de la escuela Bandera Chilena Diario Mural
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	1. DISTRIBUCIÓN: Se realizará el acto cívico cada mes en el establecimiento, turnando a los cursos de la siguiente manera: - Prekinder- kínder - 1°A – 2°A - 3°A- 4°A - 5°A y 5°B - 6°A y 6°B - 7°A y 7°B - 8°A y 8°B 2. PARTICIPACIÓN: Durante el acto cívico el curso encargado del acto escogerá dos estudiantes para izar la bandera y un estudiante que leerá un pequeño texto relacionado con la efeméride correspondiente al mes. 3. HORARIO DE EJECUCIÓN: Según el grupo, el horario para implementar el acto cívico serán los siguientes. • El primer grupo lo realizara al inicio del 2° bloque • El segundo grupo puede flexibilizar entre los 3 bloques durante la mañana. *los horarios se pueden flexibilizar según el tiempo atmosférico. 4. DIARIO MURAL Los cursos deberán ocupar el diario mural que quedará establecido en un lugar de la escuela, para presentar información de la efeméride del mes, conmemoración o celebración correspondiente a su acto cívico. Lo ideal es que sea una información apoyada con imágenes y una breve reseña del hito.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías del proceso Calendario de los cursos participantes



ACCIÓN N° 4 ELECCIONES GOBIERNO DE AULA	
DESCRIPCIÓN	Los y las estudiantes realizan un proceso ciudadano, participativo y democrático, donde el grupo curso escoge a los representantes del gobierno escolar: Presidente(a), secretario(a), delegado de curso y facilitador de convivencia escolar, quedando registrado en el libro de clases. Además se escogerá a los brigadistas de huerto y reciclaje.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 9.4: El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso. ESTÁNDAR 8.2 : El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 01 CC NT: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	<u>1° a 6° básico</u> OAT 13: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. OAT 15: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. <u>Nivel 7° a 8° básico</u> OAT 11: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. OAT 13: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
FECHAS:	INICIO: ÚLTIMA SEMANA DE MARZO
	TÉRMINO: PRIMERA SEMANA DE ABRIL
RESPONSABLES	Orientación. Coordinación de formación ciudadana. Dupla psicosocial.



	Coordinación deporte, cultura y medioambiente. Coordinación de género y diversidad. Docentes. Estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresión de votos PPT presentación de Gobiernos de aula Urna para votación (caja plástica) Mesas y sillas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	Los y las estudiantes realizan un proceso ciudadano, participativo y democrático, donde el grupo curso escoge a los representantes del gobierno escolar: Presidente(a), secretario(a), delegado(a) de curso y facilitador(a) de convivencia escolar, quedando registrado en el libro de clases. Además aprovecharemos la instancia para escoger a los brigadistas de huerto y reciclaje. Para llevar a cabo este proceso los pasos a seguir son los siguientes: 1. Jornada de sensibilización a estudiantes (primera semana) Instancia en la cual por medio de su profesora o profesor jefe en horario de Orientación llevaran a cabo el proceso de participación ciudadana a nivel estudiantil, reflexionando sobre su Importancia para la comunidad e invitándolos/as a formar parte. Se presentará PPT con los roles de cada miembro del gobierno de aula. Importante: El profesor jefe debe promover que por lo menos haya dos listas conformadas por estudiantes y que se pueda vislumbrar la paridad de género. Se entregará un formato para la inscripción de las listas y las propuestas de campaña al grupo curso. Se le solicita ayuda a la coordinación de género para que oriente este proceso. 2. Jornada de propuestas de campaña (2da semana) Las y los estudiantes que postularon a los diversos cargos de la Directiva, presentarán frente a su curso los argumentos para que voten por ellos/as y las acciones que proponen. La forma de presentación de sus propuestas es de libre elección (Folleto, PPT, pancarta, pizarra, videos, redes sociales, entre otros). El día 2 de Abril, a las 12:00 deben retirar toda la información de campañas electorales. Importante: Las campañas electorales deben ser ejecutadas de manera transparente, responsable y respetuosa, rigiéndose por nuestro reglamento interno de convivencia.



	3. Elecciones de Directiva (3era semana). Las y los estudiantes en horario de orientación deben votar por la lista que conformará la directiva de curso. Para ello a cada estudiante se le hará entrega de un papel con los nombres de las listas, y en ellos emitirán su voto con una línea vertical sobre otra horizontal. El voto se guardará en una caja (estilo Urna). Una vez que todo el curso haya votado, se procederá con el conteo de votos. El o la docente debe registrar los nombres de los elegidos al lado del cargo específico que ocupan en el libro de clases, e informar a la coordinación de formación ciudadana del resultado de la elección. En el caso de necesitar apoyo emocional para los participantes, la dupla psicosocial del establecimiento realizará el seguimiento del estudiantado.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de estudiantes y sus votaciones Fotografías del proceso PPT que presenta que es un gobierno de aula Registro de actividad en libro de clases en el subsector de consejo de curso y orientación.



ACCIÓN N° 5 ELECCIONES DEL CENTRO ESTUDIANTES Y CONFORMACIÓN DEL TRICEL	
DESCRIPCIÓN	El estudiantado del colegio realiza un proceso ciudadano, participativo, democrático y transparente (conformando un TRICEL), para escoger a los representantes del centro de estudiantes 2025. Al iniciar el proceso, cada curso escogerá a un estudiante que será parte del TRICEL. Dicho estudiante no puede estar postulando a ningún cargo del gobierno escolar.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. ESTÁNDAR 9.4: El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 01 CC NT: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. <u>1° a 6° básico</u> OAT 13: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. OAT 15: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 09: Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático. OAT 11: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
---	--



	OAT 13: Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
FECHAS	INICIO: última semana de MAYO
	TERMINO: primera semana de JUNIO
RESPONSABLES	Dirección. Coordinación de formación ciudadana. Coordinación de género. Coordinación de Innovación Tecnológica. Dupla Psicosocial Padres y apoderados.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresión de votos. Urna para votación (caja plástica). Mesas y sillas. Redes sociales para informar a la comunidad educativa del proceso y fechas.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio



ACCIONES	El estudiantado del colegio realiza un proceso ciudadano, participativo, democrático y transparente (conformando un TRICEL), para escoger a los representantes del centro de estudiantes 2025. Al iniciar el proceso, cada curso de escogerá a un estudiante que será parte del TRICEL. Dicho estudiante no puede estar postulando a ningún cargo del gobierno estudiantil. Para llevar a cabo este proceso los pasos a seguir son los siguientes: 1. Jornada de sensibilización a estudiantes: Se realiza un CODECU en donde se plantean las fechas de las elecciones del Gobierno estudiantil y los delegados llevan la información a sus respectivos cursos junto con infografía que recuerda las fechas. A esta reunión será invitada la coordinación de género para explicar la importancia de la equidad de género en las elecciones. Importante: Se promueve que por lo menos haya dos listas conformadas por estudiantes y que se pueda vislumbrar la paridad de género. Se entregará un formato para la inscripción de las listas y las propuestas de campaña al grupo curso. 2. Jornada de campañas Electorales: Las y los estudiantes que postularon a los diversos cargos del Gobierno estudiantil, se presentarán frente a los cursos del establecimiento argumentando las razones para que voten por ellos/as y las acciones que proponen.
ACCIONES A REALIZAR	La forma de presentación de sus propuestas es de libre elección (Folleto, PPT, pancarta, pizarra, videos, redes sociales, entre otros). Importante: Las campañas electorales deben ser ejecutadas de manera transparente, responsable y respetuosa, rigiéndose por nuestro reglamento interno de convivencia. 3. TRICEL : Mediante una reunión de CODECU se eligen a estudiantes que de manera voluntaria y participativa quieren ser parte del TRICEL 4. Elecciones: Las y los estudiantes en horario de clases deben votar por la lista que conformara el Gobierno estudiantil 2025-2026. Para ello a cada estudiante se le hará entrega de un papel con los nombres de las listas, y en ellos emitirán su voto con una línea vertical sobre otra horizontal. El voto se guardará en una caja (estilo Urna). Una vez que todos los cursos hayan votado (si no es el total deberá ser el 50 más uno), se procederá con el



	conteo de votos en Presencia de los estudiantes que Conforman en TRICEL y los delegados de Curso. Se informará al establecimiento de los resultados mediante la presentación formal de la lista ganadora a través de las plataformas del establecimiento y un CODECU.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Lista de estudiantes votantes con sus firmas Fotografías del proceso Información del proceso en redes sociales Actas firmadas de CODECU



ACCIÓN N° 6 CONFORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS.	
DESCRIPCIÓN	Las y los apoderados del colegio realizan un proceso ciudadano, participativo, democrático y transparente para revisar estatutos del Centro de Padres, madres y apoderados, conformar personalidad jurídica y llevar a la validación de los estatutos al consejo Escolar.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 02 CC NT: Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. <u>Nivel 1° A 6° Básico.</u> OAT 25: Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua. OAT 27: Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 20: Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
FECHAS	INICIO: ABRIL
	TERMINO: AGOSTO
RESPONSABLES	Dirección Coordinación de formación ciudadana. Padres, madres y apoderados
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Libros de acta personalidad Jurídica Estatutos personalidad jurídica centro de padres. Mesas y sillas Redes sociales para informar a la comunidad educativa. Si la votación es online : formulario Forms



ACTIVIDADES	Las y los apoderados del colegio realizan un proceso ciudadano, participativo, democrático y transparente (conformando un TRICEL), para escoger a los representantes del centro de apoderados 2025. Al iniciar el proceso, cada curso de escogerá a un apoderado que será parte del TRICEL. Dicho apoderado no puede estar postulando a ningún cargo del CC.PP. Para llevar a cabo este proceso los pasos a seguir son los siguientes: 1.Jornada de sensibilización Apoderados: Se realiza un Asamblea de padres y apoderados en donde se realiza la rendición de cuentas del CCPP actual y se plantean fechas para la postulación, campaña y elecciones del centro de padres. 2.Validación de documentos: Se deberá realizar una validación de la personalidad jurídica por medio de la comisión fiscalizadora de finanzas y la comisión electoral de la personalidad jurídica. Esto se llevará a cabo por medio de una asamblea con al menos el 50% de las y los socios inscritos de la personalidad jurídica en la escuela, apoderados, delegados de cada curso y el CC.PP. Cabe destacar, que en caso de que esta P.J ya no sea parte de la directiva, se deberán actualizar los cargos asignando una directiva provisoria. Hasta que se realice la elección definitiva para actualizar los documentos con el debido proceso en la corporación municipal, o bien, disolverla para volverla a conformar si la asamblea estima conveniente. Los delegados llevan la información a sus respectivos cursos junto con el PDF que recuerda las fechas.
--------------------	---



	Importante: Se promueve que por lo menos haya dos listas conformadas apoderados. Se entregará un formato para la inscripción de las listas y las propuestas de campaña al grupo de apoderados. 3.Jornada de campañas Electorales: Los apoderados que postularon a los diversos cargos del Centro de Padres, se presentarán frente a la comunidad escolar argumentando las razones para que voten por ellos/as y las acciones que proponen. La forma de presentación de sus propuestas es de libre elección (Folleto, PPT, pancarta, pizarra, videos, redes sociales, entre otros). Importante: Las campañas electorales deben ser ejecutadas de manera transparente, responsable y respetuosa, rigiéndose por nuestro reglamento interno de convivencia. 4.TRICEL : Mediante una reunión de apoderados Delegados de curso se eligen a las personas que de manera voluntaria y participativa quieren ser parte del TRICEL 5.Elecciones: Las y los apoderados votaran de manera presencial u online la elección del Centro de padres 2025. Para ello cada apoderado ingresara con el correo designado por el establecimiento a un formulario Forms. Se permitirá solo un voto por correo. Una vez que todos los apoderados hayan votado (si no es el total deberá ser el 50 más uno), se procederá con el conteo de votos en Presencia del TRICEL y la dirección del establecimiento como ministra de Fe. Se informara al establecimiento de los resultados mediante la presentación formal de la lista ganadora a través de las plataformas del establecimiento y una asamblea.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Lista de apoderados votantes con sus firmas Fotografías del proceso Información del proceso en redes sociales Acta Asamblea Libros de socios P.J



ACCIÓN N° 7 REUNIONES PARTICIPATIVAS CON CENTRO DE PADRES, ESTUDIANTES y FACILITADORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y DIFUSIÓN DE BOLETÍN MENSUAL.	
DESCRIPCIÓN	La coordinación de formación ciudadana realizará reuniones respecto a la difusión del Plan de Formación Ciudadana y, otras temáticas contingentes a tratar en la escuela. Recogiendo las perspectiva de los/as apoderados/as y el estudiantado. Se realizarán boletines mensuales que serán entregados todos los meses a la comunidad educativa, junto con el valor del mes y actividades relevantes para la comunidad.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 9.5: El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 09 CC NT: Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 27: Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 20: Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
FECHAS	INICIO: MARZO
	TERMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Centro de Padres Centro de estudiantes escuela el Llano Subercaseaux Gobiernos de aula Coordinación de Formación Ciudadana
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala de reuniones Registro de acta y asistencia a reuniones.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.

ACCIONES	La coordinación de formación ciudadana realizará reuniones respecto a la difusión del Plan de Formación Ciudadana y, otras temáticas contingentes a tratar en la escuela. Recogiendo las perspectiva de los/as apoderados/as y el estudiantado.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de acta y asistencia a reuniones. Boletines mensuales.



ACCIÓN N° 8 TALLERES DE REFLEXIONES CONMEMORATIVAS	
DESCRIPCIÓN	En algunas fechas relevantes, para el desarrollo político-social de los/as estudiantes, se entregará a los docentes material (cuentos, noticias u otro tipo de textos) para realizar reflexión en el aula de clases. El material será entregado por el/la docente de formación ciudadana y llevada a cabo por el profesor/a que se encuentre presente en cada curso; además deberá ser notificada su ejecución en el libro de clases. Fechas definidas por el calendario escolar 2025
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 01 CC NT: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 13: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 11: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
FECHAS	INICIO: MARZO
	TERMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Coordinación de Formación ciudadana Docentes Coordinador de innovación tecnológica Equipo de Convivencia Escolar
RECURSOS PARA LA	Proyector



IMPLEMENTACIÓN	Computador Multicopias
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	1. Preparación: El docente de Formación Ciudadana seleccionará y preparará material didáctico (cuentos, noticias, artículos, etc.) relacionado con fechas cívicas o acontecimientos relevantes para el desarrollo político-social de los estudiantes. 2. Distribución: El material será entregado a los docentes de cada curso con anticipación a la fecha de la actividad. 3. Desarrollo: Los docentes integrarán el material en sus clases, utilizando diversas estrategias metodológicas (debate, análisis de texto, resolución de problemas, etc.) para promover la reflexión crítica y el análisis de los estudiantes sobre el tema. 4. Registro: Los docentes registrarán en el libro de clases la fecha en que se realizó la actividad, el material utilizado y una breve descripción de los principales aprendizajes y conclusiones de los estudiantes.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro libro de clases Registro fotográfico Evidencia de las actividades realizadas Planificación escrita de la actividad

ACCIÓN N° 9 SALIDAS PEDAGÓGICAS A INSTITUCIONES LOCALES U OTROS ESTABLECIMIENTOS	
DESCRIPCIÓN	Los estudiantes del colegio Llano Subercaseaux realizan salidas con fines pedagógicos a otros establecimientos o instituciones públicas que estén dentro o fuera de la comuna, para conocer y vivencia el quehacer de las instituciones que prestan servicios a la comunidad.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 02 CC NT: Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 14: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 12: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos. *SE COMPLEMENTA CON LA ACCIÓN N° 17*
FECHAS	INICIO: ABRIL
	TÉRMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Dirección Docentes Administración Coordinación de deporte, cultura y medioambiente. Coordinación de formación ciudadana.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Buses para traslado Cartas enviadas a los directores de establecimientos cercanos. Cartas a instituciones públicas cercanas. Autorizaciones para salida pedagógica.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio



ACCIONES	Se realizarán 2 salidas pedagógicas al año. 1. Selección de Establecimientos: Realizar una investigación exhaustiva de establecimientos o instituciones relevantes para cada temática, considerando su pertinencia, accesibilidad y disposición a recibir grupos escolares. 2. Elaboración de un Calendario: Establecer un calendario de salidas pedagógicas para todo el semestre, considerando las fechas importantes del calendario escolar y la disponibilidad de los establecimientos. 3. Divulgación de la salida pedagógica: Informar a los estudiantes, docentes y padres/apoderados sobre las salidas pedagógicas a realizar, incluyendo los objetivos, actividades y requisitos. 4. Preparación de Materiales: Elaborar guías de trabajo, cuestionarios o fichas de observación para que los estudiantes utilicen durante las visitas. 5. Coordinación Logística: Organizar el transporte, la alimentación y otros aspectos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades. 6. Reflexión Post-Visita: Dedicar un tiempo en clase de orientación para que los estudiantes compartan sus experiencias, reflexiones y aprendizajes. 7. Elaboración de Productos: Solicitar a los estudiantes la elaboración de productos finales (informes, presentaciones, trabajos artísticos, etc.) que evidencien lo aprendido.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Autorizaciones Fotografías Cartas enviadas.



ACCIÓN N° 10 Digitalizar Registro fotográfico del patrimonio de la escuela Llano Subercaseaux	
DESCRIPCIÓN	Durante el año 2024 se realizó contacto con ex estudiantes de la escuela Llano Subercaseaux, en donde aportaron con material fotográfico correspondiente al año 1976 del establecimiento, realizando una muestra fotográfica de 120 imágenes aprox. Este año se implementará la digitalización y creación de un archivo patrimonial donde toda la comunidad tenga acceso.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.3: El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 01 CC NT: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 13: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 11: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
FECHAS	INICIO: MAYO
	TÉRMINO: DICIEMBRE



RESPONSABLES	Dirección Encargado de Tics Coordinación de formación ciudadana
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Página WEB
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio SEP
ACCIONES	1. Digitalización y Organización del Archivo: • Creación de un equipo de trabajo: Conformar un grupo de estudiantes, docentes, ex-alumnos y/o miembros de la comunidad interesados en el proyecto. • Organización de los archivos: Crear una estructura clara y lógica para organizar las fotografías (por ejemplo, por año, evento, lugar). • Datos: Asignar datos a cada imagen (fecha, descripción, personas involucradas) para facilitar la búsqueda y consulta. 2. Creación de una Plataforma Digital: • Selección de la plataforma: Evaluar diferentes opciones (sitios web, blogs, plataformas educativas) y elegir la que mejor se adapte a las necesidades y presupuesto del establecimiento. • Diseño de la interfaz: Con ayuda del encargado de TICS Crear un diseño atractivo y fácil de usar, con una navegación intuitiva. • Carga de contenido: Subir las fotografías digitalizadas y organizarlas en álbumes o galerías temáticas. 3. Actividades de Divulgación y Participación: • Inauguración oficial del archivo digital: Organizar un evento para presentar el archivo a la comunidad educativa y al público en general. • Talleres de historia local: Invitar a ex-alumnos a compartir sus recuerdos y anécdotas relacionadas con las fotografías. • Redes sociales: Utilizar las redes sociales para compartir fragmentos del archivo y fomentar la interacción con la comunidad. 4. Ampliación del Archivo: • Llamado a la comunidad: Realizar una campaña para que más ex-alumnos y miembros de la comunidad aporten fotografías, documentos y objetos relacionados con la historia del establecimiento.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Pagina WEB Registro de actas de reuniones con participantes.
-------------------------------	--

ACCIÓN N° 11 PARLAMENTO ESTUDIANTIL	
DESCRIPCIÓN	Participar activamente en un encuentro Interescolar con la escuela otra escuela del SLEP Santa Rosa, enfocado en la dinámica de parlamento estudiantil en los niveles de primero a octavo básico. Mediante la discusión, exposición de ideas y opiniones de temas contingentes y de interés para las y los estudiantes. El parlamento estudiantil es como un espacio donde los estudiantes podrán: • Expresar sus opiniones: Tienen la oportunidad de hablar sobre lo que les gusta y lo que no les gusta. • Tomar decisiones: Pueden proponer y votar sobre ideas que afecten a toda la comunidad estudiantil. • Representar a sus compañeros: Actúan como la voz de los estudiantes ante los profesores, directores y otros miembros del parlamento.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 02 CC NT: Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 14: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. <u>Nivel 7° y 8° básico</u> OAT 12: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
FECHAS	INICIO: ABRIL TERMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Equipo Directivo Docentes Coordinación de formación ciudadana. Dupla psicosocial Orientación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Buses para el traslado (de no ser en el establecimiento) Cartas enviadas a los directores de establecimientos Cartas a instituciones públicas cercanas. Autorizaciones para la salida de los estudiantes.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	1. Formación de un comité organizador: Integrar estudiantes, profesores, directivos y representantes de los distintos colegios participantes. 2. Selección de temas: Definir los temas que se abordarán en el parlamento, considerando los intereses de los estudiantes y la actualidad. 3. Invitación a los colegios: Extender las invitaciones a los colegios participantes, detallando los requisitos y fechas importantes. 4. Divulgación del evento: Crear materiales promocionales (afiches, redes sociales) para dar a conocer el parlamento a toda la comunidad educativa. 5. División en comisiones: Formar comisiones de trabajo,



	con representación de los colegios participantes. 6. Capacitación de los participantes: Organizar talleres o charlas, debate y trabajo en equipo para preparar a los estudiantes en las temáticas abordadas en el parlamento. Desarrollo del Parlamento: • Inauguración: Realizar un acto de inauguración con la presencia de autoridades educativas, representantes estudiantiles y la comunidad en general. • Debate: Abrir un espacio para el debate entre los participantes, fomentando el respeto y la escucha activa. • Votación: Implementar un sistema de votación para elegir las mejores propuestas. • Cierre: Realizar un acto de clausura donde se presenten los resultados y se establezcan los próximos pasos. 7. Publicación de un documento final: Elaborar un documento que recopile las propuestas aprobadas y las conclusiones del parlamento. 8. Formación de un comité organizador: Integrar estudiantes, profesores, directivos y representantes de los distintos colegios participantes. 9. Selección de temas: Definir los temas que se abordarán en el parlamento, considerando los intereses de los estudiantes y la actualidad. 10. Invitación a los colegios: Extender las invitaciones a los colegios participantes, detallando los requisitos y fechas importantes. 11. Divulgación del evento: Crear materiales promocionales (afiches, redes sociales) para dar a conocer el parlamento a toda la comunidad educativa. 12. División en comisiones: Formar comisiones de trabajo, con representación de los colegios participantes. 13. Capacitación de los participantes: Organizar talleres o charlas, debate y trabajo en equipo para preparar a los estudiantes en las temáticas abordadas en el parlamento. 14. Desarrollo del Parlamento: • Inauguración: Realizar un acto de inauguración con la presencia de autoridades educativas, representantes estudiantiles y la comunidad en general. • Debate: Abrir un espacio para el debate entre los participantes, fomentando el respeto y la
--	--



	escucha activa. • Votación: Implementar un sistema de votación para elegir las mejores propuestas. • Cierre: Realizar un acto de clausura donde se presenten los resultados y se establezcan los próximos pasos. 15. Publicación de un documento final: Elaborar un documento que recopile las propuestas aprobadas y las conclusiones del parlamento.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Autorizaciones Fotografías Cartas enviadas.

ACCIÓN N° 12 CUENTA CUENTOS NIVEL PÁRVULO Y PRIMER CICLO BÁSICO	
DESCRIPCIÓN	Se escogerá a lo menos 4 cuentos con temáticas asociadas a la formación ciudadana o de convivencia escolar . Se realizará la dinámica de cuentacuentos en la sala de clases o CRA. Abordaremos la comprensión de lectura a través de dibujos.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 03 CC NT: Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o Tics, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración. <u>Nivel 1 y 2° básico</u> OAT 08: Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
FECHAS	INICIO: MARZO TÉRMINO: DICIEMBRE
RESPONSABLES	Educadoras NT1 Coordinación de formación ciudadana Padres y apoderados. Coordinadora CRA



RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos CRA físicos o Digitales Sala de clases Hojas blancas Lápices de colores.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	1. Selección temáticas y cuentos: los cuentos seleccionados deben ser adecuados para la edad y nivel de los estudiantes, y que aborden temáticas que necesitamos trabajar con ese curso, para ello se buscaran cuentos en CRA o se crearan a través de IA. 2. Calendarización de la actividad: En conjunto con la docente y UTP se dejara en cronograma el día de cuenta cuentos para que sea propicio al tiempo y actividades de año lectivo. 3. Preparación de materiales: Reunir los libros, láminas o proyector para contar los cuentos. Prepara también otros materiales que puedan ser útiles para la actividad. 3. Creación de un ambiente acogedor: Buscar un ambiente acogedor para llevar a cabo la actividad. 4. Realizar actividades de comprensión lectora: Las actividades deben ser acorde al nivel del estudiantado, estas pueden ser dibujo libre, dibujo guiado, responder preguntas, elaboración de carteles, etc.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Dibujos realizados por los estudiantes Registro libro de clases. Fotografías de la dinámica.



ACCIÓN N° 13 Revisión y Formulación PFC 2026	
DESCRIPCIÓN	Revisión del plan de formación ciudadana y sus acciones implementadas el año 2025, analizando cuales fueron las acciones que más impacto y éxito tuvieron en la comunidad educativa y cuales faltaron. Esto nos permitirá reformular las acciones e ir mejorando la Formación y participación ciudadana en nuestro establecimiento
IMPLEMENTOS NECESARIOS.	-Set de rúbricas para la reflexión y actualización de planes, Mineduc 2025. -Plan de formación ciudadana.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
OBJETIVO DE APRENDIZAJE (TRAYECTORIA CURRICULAR)	<u>Nivel Párvulo</u> OAT 06 CC NT Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. <u>Nivel 1° a 6° básico</u> OAT 27: Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la



Coordinación de medio ambiente y cultura:

ACCIÓN N° 14 Celebración del día del libro 2025	
DESCRIPCIÓN	En conjunto con la encargada CRA y de Innovación se genera la organización y temáticas a abordar en la semana del libro. 1.- Tríptico de actividades de la semana. 2.- Se visualizarán en CRA libros de destacados según gustos. Se coordinan con docentes de Lenguaje, el identificar gustos por la lectura e orientar la visita al CRA. 3.- Realización de dinámicas de juegos que incentiven la lectura, como trabalenguas, deletreo de palabras y adivinanzas, durante la jornada del día del libro 24 de abril. 4.- Gestionar visita de algún escritor o alguien ligado a la lectura. 5.- Cuentacuentos entre Cursos. <i>Se conecta con la acción N°15</i>
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA	24 DE ABRIL

RESPONSABLES	Equipo directivo Equipo convivencia escolar Coordinación de formación ciudadana. Encargada del CRA
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
Objetivos	Promover la celebración del día del libro en el establecimiento, en donde los estudiantes y toda la comunidad educativa sean actores fundamentales en la realización y participación de las actividades planteadas. OA9 Lenguaje y literatura Desarrollar el gusto por la lectura, leyendo habitualmente diversos textos. OA1 Orientación Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.



Evidencia:	Tríptico fotográfico Fotografías RR.SS
-------------------	---

ACCIÓN N° 15 Mes de la convivencia escolar 2025	
DESCRIPCIÓN	Para esta acción se desarrollarán las siguientes actividades: 1.- Se realiza y gestiona junto al equipo de convivencia escolar. 2.- Gestión de actividades deportivas con el equipo de Educación Física y Salud. 3.- Apoyo y organización de stand de las emociones con Centro de Estudiantes. 4.- Bajada de información con el centro de estudiantes.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA:	Mes de Abril



RESPONSABLES	Equipo directivo Equipo convivencia escolar Coordinación de formación ciudadana.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Planificaciones de talleres asignadas por convivencia escolar. Encuesta Google forms para evaluar actividades. Cooperación Centro de estudiantes.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos del colegio
ACCIONES	1. Jornada de salud mental y autocuidado para el bienestar de alumnos y alumnas 2. Recreo entretenido con disfraces: temática intensamente cooperación del Centro de estudiantes. 3. Taller de resolución de conflictos 4. Encuentro desayuno 8° y prebásica 5. compartir recetas de comida desde el patrimonio
Objetivos	- Promover en los estudiantes el reconocimiento y valoración de sus emociones, a través del aprendizaje de estrategias básicas de autocuidado físico y emocional, favoreciendo la práctica de hábitos saludables y bienestar psicológico. - Los y las estudiantes comprenden la importancia de la resolución pacífica de conflictos, demuestran empatía y disposición al diálogo en situaciones de desacuerdo, y aplican estrategias concretas para resolver conflictos de manera respetuosa y colaborativa en el contexto escolar. - Promover la vinculación de los y las estudiantes a través del reconocimiento de la comida como expresión del patrimonio cultural, compartiendo recetas que reflejen la identidad y tradiciones familiares, y fomentando la valoración de la diversidad, la empatía y la convivencia en la comunidad escolar.
Evidencia:	Tríptico fotográfico Encuesta google forms mes de la convivencia escolar Video difundido por redes sociales y comunidad educativa.



Coordinación de Formación Ciudadana y Gobierno Estudiantil
Escuela Básica Llano Subercaseaux.



ACCIÓN N° 16 <i>Día del estudiante</i> 2025	
DESCRIPCIÓN	Para esta actividad se desarrollará: 1.- Crear actividades estratégicas con el equipo de convivencia escolar, equipo de educación física y salud y centro de alumnos. 2.- Alianzas para el desarrollo de pruebas recreativas, de destreza deportiva, de conocimiento y culturales. Junto al equipo de convivencia escolar. 3.- Organización de acciones y funciones de toda la comunidad educativa en la actividad. 4.- Organizar instancia de reflexión y compartir por curso que incluya actividades formativas
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA	23 de Mayo (desayuno día del estudiante) 16 de Junio (actividades alianzas)
RESPONSABLES	Convivencia escolar Plan de formación ciudadana Equipo de educación física y salud
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	-Cronograma para desayuno y actividad día 23 de Mayo -Cronograma para alianzas día 16 de Junio.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES	Recursos de la escuela
ACCIONES	23 de Mayo: Realización de desayuno en conjunto de jefaturas de curso y sus respectivos padrinos/madrinas 16 de junio: realización de actividades de alianzas por curso según cronograma establecido.
OBJETIVOS:	Primer ciclo: - OA. 05 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan la convivencia como: - Utilizar formas de buen trato - Actuar de forma respetuosa - Compartir con los pares (Jugar juntos, prestarse útiles, ayudar a quien lo necesite) Segundo ciclo:



	- OA. 08. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo - Organizándose para resolver problemas cotidianos - OA.09: Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y - actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses como: - Trabajar en forma colaborativa - Desarrollar actividades en relación a sus propios intereses. - Preguntar y buscar información sobre temas de su interés.
EVIDENCIA:	tríptico fotográfico.



ACCIÓN N° 17 <u>Mes del Patrimonio.</u> 2025	
DESCRIPCIÓN:	Propiciar visitas con las y los estudiantes para que conozcan espacios públicos y/o patrimoniales del país.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR:	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA:	MES DE AGOSTO
RESPONSABLES:	Dirección Plan de formación ciudadana Educación física, bienestar y salud. Convivencia educativa.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	buses de trayecto para salidas pedagógicas
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Recursos de la escuela.
ACCIONES:	- Los estudiantes de todos los cursos realizan visitas patrimoniales a distintos espacios de la ciudad, como lo son museos, parques, monumentos, recorridos turísticos, entre otros.
OBJETIVOS:	OAT 12 Ciencias Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
EVIDENCIA:	Fotografías, collages, trabajo con asignaturas (en caso de aplicar)



ACCIÓN N° 18 <u>Día de la familia.</u> 2025	
DESCRIPCIÓN:	Realizar fiesta navideña junto a las familias de las y los funcionarios de nuestra escuela.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR:	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA:	Diciembre
RESPONSABLES:	Convivencia educativa, profesores/as jefe.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	-Asambleas con CEPA y CODECU con apoderados.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Recursos de la escuela.
ACCIONES:	-Desde la coordinación de formación ciudadana, se establece un stand de orientaciones referidas a la participación y autonomía del estudiantado durante su proceso de toma de decisiones y responsabilidad. -Se organiza junto a madres, padres y apoderados distintas necesidades para organizar juegos, seguridad durante la actividad, actos publicitarios, etc.
OBJETIVOS:	OAT.g: Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
EVIDENCIA:	Planificación y registro fotográficos, actas de reunión asambleas.



ACCIÓN N° 19 <u>Fiesta de Navidad de funcionarios.</u> 2025	
DESCRIPCIÓN:	Realizar fiesta navideña junto a las familias de las y los funcionarios de nuestra escuela.
DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR:	ESTÁNDAR 6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.
FECHA:	DICIEMBRE
RESPONSABLES:	Convivencia Escolar Plan de formación ciudadana Profesores jefe y madrinas/padrinos Dirección
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIAN LAS ACCIONES:	Recursos de la escuela.
ACCIONES:	Se realizan distintas instancias de diálogo para proponer ideas, por medio de consejo de profesores, reuniones con asistentes, etc. Se lleva a cabo un listado de propuestas, el cual luego deberá ser votado por medio de un Google forms.
OBJETIVOS:	OAT 12 Ciencias Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos. OA4 Orientación Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: › rutinas de higiene › actividades de descanso, recreación y actividad física › hábitos de alimentación › resguardo del cuerpo y la intimidad › la entrega de información personal
EVIDENCIA:	Registro fotográfico.